



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN PLIEGO - EXPE 691-G-17 - CAMBIO CUBIERTAS CAMIONETA

---

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 OCT. 2017

**VISTO:**

El expediente N° 691-G-2017, por el cual se solicita adquirir 4 CUBIERTAS PARA CAMIONETA TOTYOTA, a cargo del Área de Geología, que fue autorizado el inicio del procedimiento por autoridad competente; y

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario el reemplazo de las cubiertas de la camioneta, ya que las mismas presentan un notorio deterioro que imposibilita su adecuado uso.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por las normas vigentes en compras y contrataciones.

Que en virtud del artículo 9, anexo 1 del Dcto. 1030/16, es competencia del Departamento de Compras de la Dirección de Administración fijar encuadre normativo y autorizar convocatoria, pliegos de bases y condiciones particulares en aquellas contrataciones que no superen los (1000 M).

Que ha tomado intervención Asesoría Legal.

**POR ELLO.**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1) Autorizar en los presentes actuados la convocatoria; procedimiento de Contratación Directa - Compulsa Abreviada por monto, art. 25 inc d) apartado 1 del Dcto. 1023/01 y los artículos 15 y 27 del Dcto. Reglamentario 1030/16. Para la selección de los eventuales cocontratantes.

ARTICULO 2) Aprobar el Pliego de bases y condiciones particulares y demás documentos que obran el siguiente llamado.

ARTICULO 3) Llamar a Contratación Directa - Compulsa Abreviada N° 43 para la adquisición de 4 CUBIERTAS PARA CAMIONETA TOTYOTA con fecha de apertura 17 deNOVIEMBRE del corriente año a horas 10:00.

ARTICULO 4) Comuníquese, publíquese y archívese.